I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001382

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 02 AGO. 2016

V I S T O S:

La Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de julio de 2016; el Certificado N°121/2016 de la Secretaria Municipal; el formulario solicitud de Subvención o Donación año 2016; el Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos del Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de junio de 2016; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 14 de julio de 2016.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°66,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO PEREGRINO**, R.U.T. N°75.123.400-7, con Personalidad Jurídica N°266-97, representado por su Presidenta doña **Amelia Lira Gaete,** Cédula de Identidad [redacted] una subvención ascendente a **$500.000.- (quinientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2016, esto es, adquirir ropa deportiva.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2016, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001362

CERTIFICADO N°121/2016

Cerrillos, 15 de julio de 2016

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimonovena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 14 de julio de 2016, se aprobó por unanimidad otorgar las subvenciones a las organizaciones sociales que se indican, por los montos y los destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club de Adulto Mayor Abuelitos de la Esperanza	$700.000.-	Para la adquisición de 1 horno Top-gas, 2 bandejas, 1 amasadora industrial
Club Adulto Mayor Siempre Dignas	$700.000.-	Adquirir poleras con logo, paseo, caja chica, movilización
Club Adulto Mayor Cristo Peregrino	$500.000.-	Para adquirir ropa deportiva
Junta de Vecinos Gabriela Mistral	$441.930.-	Para materiales de construcción para mejorar y hermosear la sede
Club Adulto Mayor La Amistad	$720.000.-	Para financiar actividad recreativa.
Club Adulto Mayor Inmaculada Concepción	$917.000.-	Par financiar actividad recreativa.
Club Adulto Mayor Santa Bernardita	$462.000.-	Para financiar actividad recreativa
Centro de Madres 21 de Mayo	$450.000.-	Para la compra de mueble lavaplatos, 2 puertas correderas, cobertizos puertas, accesos, canaletas
Club Adulto Mayor El Redentor	$400.000.-	Para financiar actividad recreacional
Club Adulto Mayor La Felicidad	$442.625.-	Para financiar actividad recreacional
Club Deportivo Aeróbica Mareden	$4.500.000.-	Para financiar la participación de la delegación en competencia internacional representando a Cerrillos y al país.